

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: “CONTRATO OBRA DE REFORMA Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN GRANADA, SITA EN AVENIDA DEL SUR, 13, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE N° CONTR 2026 156785

ACTA N.º 4 - MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: DON FRANCISCO LUNA SEMPERE, jefe del servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada.

Vocales: DOÑA TERESA ESPINOSA DE LOS MONTEROS FREIRE, por la Intervención Provincial.

DON ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

DOÑA ENCARNACIÓN MARÍA BURGOS GALINDO, funcionaria de la Delegación Territorial

DOÑA INMACULADA PÉREZ ENTRALLA, funcionaria de la Delegación Territorial

DON JUAN BACHS RUBIO, funcionario de la Delegación Territorial

Secretaria: DOÑA HELENA CAÑIZARES CASTELLANOS, jefa de sección de Gestión Económica de esta misma Delegación.

En Granada, siendo las 13:30 horas del día 8 de julio de 2026, se reúnen de forma telemática las personas relacionadas, las cuales componen la Mesa de Contratación del Expediente de Contratación Administrativa “CONTRATO OBRA DE REFORMA Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN GRANADA, SITA EN AVENIDA DEL SUR, 13, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO”, expediente CONTR 2026 156785, al objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa declarada como mejor oferta.

La presidenta de la Mesa de Contratación, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión e informa a todos los miembros del contenido del Acta de la Mesa celebrada en esta misma mañana, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la Secretaria de la Mesa informa que la empresa Urbana Infraestructuras e ingeniería SL ha presentado en tiempo y forma la documentación que se le había solicitado como subsanación al requerimiento previo a la adjudicación.



FRANCISCO LUNA SEMPERE		09/07/2026 00:27:51	PÁGINA: 1 / 2
MARIA HELENA CAÑIZARES CASTELLANOS			
VERIFICACIÓN	NJyGwHiQ2t5ekIsZn21e50AwIz3UWS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Analizada la documentación presentada, se considera que la misma es conforme a los pliegos, y que no se le requiere mayor documentación al no contar la empresa con un mínimo de 50 trabajadores en plantilla.

Por todo lo anterior, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del presente expediente de contratación a la empresa Urbana Infraestructuras e ingeniería SL , en virtud del artículo 150.3 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP que rige la presente contratación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día expresado, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo: Francisco Luna Sempere

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Helena Cañizares Castellanos

FRANCISCO LUNA SEMPERE		09/07/2026 00:27:51	PÁGINA: 2 / 2
MARIA HELENA CAÑIZARES CASTELLANOS			
VERIFICACIÓN	NJyGwHiQ2t5ekIsZn21e50Awiz3UWS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	